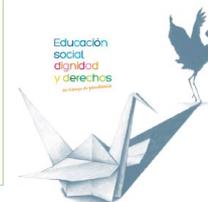




Etapa 9, Sevilla, 2/junio/2022  
Residencia Universitaria Flora Tristán de la  
Universidad Pablo de Olavide.  
**Conclusiones del congreso y acto de clausura**



## Cerrando

**Carlos Sánchez-Valverde Visus.** Presidente del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.

Estamos ya de cierre. De cierre de los actos físicos..., de vernos, de hablar, de reírnos juntos... Hasta el próximo congreso.

Aun nos quedará una ingente tarea de recogida, de elaboración de las conclusiones, de la evaluación y puesta en orden de todo lo que este singular congreso, híbrido, descentralizado, corresponsable..., ha dado de sí: imágenes, discurso, propuestas,... Palabra, mucha palabra...

Antes de pasarnos un vídeo que recoge los resúmenes de las diferentes jornadas, hagamos un pequeño acto de memoria y respondámonos a la pregunta: ¿para qué queríamos este congreso?

Los congresos no se hacen porque toca. Las diferentes etapas, que cada congreso han significado para la Educación Social, han marcado los puntos de referencia de nuestro caminar juntos y juntas:

- Murcia, en 1995, desde la reclamación de un colectivo único sin distinciones entre titulados y habilitados,
- Madrid, en 1998, señalando a la Educación Social como referente ante los desafíos de una sociedad cambiante en el final de siglo XX,
- Barcelona, en 2000, afirmando la necesidad de una mirada ética y de la opción europea,
- Santiago de Compostela, en 2004, colocando a la Educación Social como puntal de las políticas sociales del siglo XXI y tendiendo puentes entre profesión y academia,
- Toledo, en 2007, fue el momento de los documentos profesionalizadores,
- Valencia, en 2012, marcó el valor de la experiencia que ya vislumbraba retos de cambio de época,
- Sevilla, en 2016, concretó la Educación Social cómo manifestación de un derecho de ciudadanía.



Y éste? El que debería haberse realizado en Zaragoza en 2020 y que el destino se empeñó en posponer dos veces y así darnos la posibilidad de experimentar este innovador formato, que, dicho sea de paso, yo creo que ha venido para quedarse...

Habíamos detectado en los últimos años dos fuentes de interpelación, de discurso, de pregunta entre el colectivo de la Educación Social... que son las que conseguimos simplificar en el lema del VIII Congreso: Derechos y Dignidad

1. Una seguía la senda iniciada en Sevilla, de profundizar en el carácter de la ES como derecho y en la necesidad de una Ley de Educación Social.

De esta línea surgieron todas una serie de temas articuladores de las mesas de debate-diálogo, ponencias... que son en las que hemos podido sumergirnos en estos dos meses:

- La Educación Social como derecho de la ciudadanía que mejora la vida de las personas (Madrid).
- El compromiso de la Educación Social con la acción sociopolítica y la Justicia Social (Bilbao).
- La ley de Educación Social como un primer paso ineludible (Sevilla).

2. La otra, tenía que ver con la necesidad de poner la dignidad de las personas a las que acompañamos y la dignidad de las propias y propios profesionales, en un espacio de centralidad.

Y de ella han surgido articuladores de palabra como:

- Reconocimiento y respeto a las personas (Cuenca).
- Las paradojas de la Educación Social y los efectos no deseados de nuestra acción (Murcia).
- La dignidad de las/los profesionales de la Educación Social (que se ha de pelear en espacios y desde instrumentos diferentes: un colegio profesional no lo puede todo) (Valencia).

También se han tratado en las diferentes etapas diversas temáticas aplicadas, relacionadas con aspectos emergentes de la Educación Social en esos momentos, que han sido tratadas en Las Palmas (Educación Social y Escuela-sistema educativo), Madrid (Educación Social e Infancia, Educación Social y personas mayores y Ética aplicada y deontología), Bilbao (Educación Social y sistema penitenciario) y San Pelayo (Educación Social en medio rural).

Y en algunos territorios se trataron otros temas de estrategia local relacionados con la dinámicas en las que está inmersa allí la Educación Social en estos momentos (leyes de servicios sociales, reconocimiento como personal directivo en puestos de responsabilidad, etc.)

Veremos si la historia recoge que nuestros esfuerzos fueron útiles y significaron un aliciente, un impulso, para seguir caminado hasta el próximo congreso.

¡Gracias a todas y a todos por estar ahí!